

EL CONCILIADOR.

Periódico Político, Religioso y Literario.

ESTE PERIÓDICO

Salvo todas las mañanas, nuevos los lunes.

Se admiten anuncios y comunicados en la Redacción, calle del Factor, núm. 9, cuarto principal de la izquierda.

SECCION POLITICA.

Cuando un edificio antiguo cae arruinado á impulsos de la mano del hombre, para reemplazarle con otro más moderno, el espectáculo que ofrece á la vista es repugnante y desconsolador. Yacen por el suelo fragmentos enormes levantados con el afán de muchos días y derruidos en un momento, los escombros obstruyen el área y sus avenidas, y la turba estúpida encargada de la demolición rie al oír el estruendo con que se desploman enormes trozos lanzados de su asiento, y asesta golpes mas certeros cuanto son mas preciosos los objetos que destruye.

Tal es el espectáculo que ofrece también á nuestra vista la situación actual de nuestra patria. La comparación podrá ser vulgar, mas no por eso deja de ser exacta.

Se ha destruido una gran parte del antiguo edificio social, y lo que resta apenas puede subsistir en pie, faltó del apoyo que le prestaban las instituciones caídas: reformas precipitadas ó mal conducidas han afeado su construcción primitiva, y aun lo que resta parece deslucido con el polvo de la demolición. Sobre las obras derruidas nada se ha construido, ó se han levantado edificios raquíticos, sin cimiento sólido y sin union entre sí, aprovechando en parte los materiales antiguos ó mas bien importándolos del extranjero.

¿Deberá destruirse todo lo edificado nuevamente y reponerlo á su estado antiguo? O mas bien conservar todo lo existente, dándole union y consistencia, y ponerlo en armonía con lo que resta por hacer, bajo un plan uniforme y reparador?

Lejos de nosotros la idea de que deba destruirse todo lo que la revolución ha creado. A nuestro parecer hay cosas que no se deben ejecutar, pero que una vez hechas deben ser utilizadas. Muchas veces la autoridad por respeto á los intereses particulares se abstiene de ensanchar una calle tortuosa y oscura; pero cuando el terremoto ha destruido sus edificios, ¿no sería una torpeza dejar de construirlos nuevamente bajo un plan nivelador?

Lejos también la idea de alabar todo lo antiguo como bueno, y calificar de malo todo lo moderno. Medio siglo de guerras intestinas, de mala administración y de mezquina política habían reducido la España á un estado deplorable, perpetuando abusos envejecidos y creando quizá otros nuevos y peores. La reforma era necesaria, pero no urgente; difícil, mas no imposible. Pero cuando esta ha sido llevada á cabo con mano precipitada; cuando en lugar de edificar se ha destruido lastimando los intereses y las conciencias, las reformas han llegado á ser otra nueva calamidad. En ese caso, necesario será hacer con tales innovaciones lo que hicieron ellas mismas con los abusos que trataron de destruir.

Estas observaciones generales tienen una aplicación inmediata al estado de nuestras leyes, administración y hacienda. No es al presente nuestro objeto

descender á las aplicaciones particulares, ni tampoco es tarea de un día el desempeño de materia tan difusa. Bástanos por hoy hacer una ligera reseña acerca de su situación actual sin descender á los pormenores.

El mal estado de nuestra legislación es visible, tanto por la multitud de códigos en que se halla dispersa, como por las disposiciones mismas, que no están en armonía con las ideas y los adelantos de la época. Por todas partes se levanta un grito general pidiendo pronto y eficaz remedio, y á pesar de eso en doce años de revolución nada se ha hecho apenas para remediar tamaña falta. Un reglamento provisional para la administración de justicia, que lleva su descrédito en el mismo título de provisional, y que está muy lejos de haber conseguido su objeto; algunas otras disposiciones y reformas parciales y el aumento de una cantidad enorme de decretos, es todo lo que se ha hecho en obsequio de la legislación. Desacreditados con furor nuestros antiguos códigos, nos vemos aun, y nos veremos probablemente por largo tiempo, en la precisión de valernos de ellos y arreglarnos á disposiciones, que diariamente se nos dice no ser buenas. Es verdad que existe una comisión compuesta de jurisconsultos célebres para redactar nuevos códigos. Pero no se ha cuidado de hacerla poco numerosa, para que su marcha fueran lenta.

No es tampoco mas lisonjero el estado de nuestra administración. Puede asegurarse que respecto á ella todo está por hacer, pues el poco acierto que ha presidido en la redacción de algunos reglamentos ya publicados da motivo para vaticinar una vida tan corta como azarosa. Por lo general en sus disposiciones no reina un pensamiento fijo y uniforme, y parecen mas bien redactadas según la impresión del momento y para ocurrir á las necesidades mas penatorias, que para trazar á las autoridades una senda recta y segura, y á los pueblos un cómodo porvenir. Para su desempeño se recarga á la nación con un personal inmenso, y se fomenta el origen de todos nuestros males.... la empleomanía. A las antiguas tradiciones, á las costumbres sancionadas por el tiempo se substituyen disposiciones calçadas sobre los reglamentos de otros países. La omnipotencia de los ayuntamientos se ha trocado en nulidad; la beneficencia en especulación de hombres que han tomado por oficio el ser humanitarios; la enseñanza carece enteramente de plan y de dirección, y la policía adquiere diariamente mayores facultades á costa de otras instituciones, que apenas merecen consideración alguna: finalmente, casi todos los ramos comprendidos en esta parte están aun por organizar y ponerse de acuerdo entre sí.

El recuerdo solamente de la Hacienda arredra y pone de mal talante al hombre mas imprevisor. El presupuesto que va á cobrarse escude en un duplo al de los años anteriores, á pesar de la paz que disfrutamos. Los pueblos esperan aterrados la imposición de una carga que no pueden levantar en el estado de postración en que se hallan la agricultura y

el comercio, y sumidos en una especie de estupor creen que no llegará el momento de la exacción. Las grandes calamidades apenas son creídas cuando se principian á experimentar.

Para unir el ridículo al tormento se nos ha querido convencer de que el presupuesto era mas ligero que los antiguos tributos; y cuando el pueblo respondió meneando su cabeza con ademán incrédulo, se le replicó entonces que un gobierno bueno debía ser caro, y que debían pagarse á precio de oro las grandes ventajas que se proporcionaban.

Un nuevo reglamento ha venido últimamente á regularizar la administración de la hacienda pública. ¿Logrará simplificar la recaudación y subvenir á las grandes necesidades de la patria? ¿Logrará hacer mas llevadera para los pueblos la pesada carga que se les acaba de imponer? Esta es una de las materias á que pensamos consagrar especialmente nuestros trabajos.

Este ligero bosquejo es harto triste y sombrío: ojalá no fuera tan exacto. No acriminaremos por todo ello al actual gobierno, ni tampoco á los anteriores por todos los males que sufrimos: no se remedian en un día las dolencias inveteradas con el trascurso de los años. No es fácil tampoco que lo haga todo un gobierno á quien la política absorbe casi todas sus atenciones, que necesita pasar una gran parte de su vida preparándose para contrarrestar los ataques de la tribuna, y la otra mitad atendiendo á la solución de gestiones particulares, que tienen agentes activos é importunos, cuando apenas hay quien active los negocios de interés general. Pero tampoco podemos condescender con el estado de cosas que debia haberse, ni como debiera ejecutarse, ni que debia hacerse, hallemos á la altura á que pudiera la nación haber arribado.

Y si las reformas restantes han de ser como algunas que han sido abortadas en estos últimos tiempos, plegue al cielo que continuemos en tal estado, sin trocar pequeños abusos en verdaderas calamidades.

En algunos diarios conservadores observamos ayer la insistencia de suponernos órganos, clientes ó como quiera llamarse, de un célebre personaje que al parecer es la pesadilla de aquellos. Nosotros no hicimos caso como de hablillas periodísticas. Hoy, sin embargo, viene el *Globo* celebrando el poder cerciorarse por nuestro periódico de las doctrinas é intenciones del personaje citado; y es fuerza ya ser muy explícitos: no queremos cargar con la responsabilidad de doctrinas ajenas, ni que nadie cargue con la de las nuestras. Una vez por todas, oigalo el *Globo*, oigalo la prensa periódica, oigalo el público. No recibimos inspiraciones de nadie, no estamos bajo el patrocinio de nadie, no aceptamos la tutela de nadie, ni aun de la indicada que nos honraría sin duda, si alguna pudiera honrar al escritor público. Confesamos que en el estado á que ha llegado la prensa periódica, esto apenas se comprende; pero no todo lo inverosímil es falso. Jóvenes independientes, de brio en el corazón y de convicciones en el entendimiento, peleamos

mos de nuestra cuenta y riesgo, no buscamos otros Mecenas que el público á quien van dirigidas nuestras tareas: no consideramos una redacción como sala de paso para una gefatura política ó una subsecretaría. Nuestras ideas podrán tener mas ó menos relación con las del Sr. marqués de Viluma y sus compañeros; mucho celebráramos esta uniformidad entre nuestro humilde voto y el de aquel ilustre estadista: la uniformidad no es la dependencia.

Hecha por primera y última vez esta manifestación, ocupémonos de los dos artículos que nos dedica el *Globo*, pues los dos caben en una contestación misma. Nosotros no damos tanta importancia á las leyes escritas para entretenernos en inventar constituciones para cada invierno y para cada verano; esto quedese allá para los doctrinarios y utopistas, para los confeccionadores de códigos. Si en diez años hemos tenido cuatro leyes fundamentales, á dos años y medio por cada una, no es nuestra ciertamente la culpa, ni es en nombre de nuestros principios como se han obrado tantas variaciones. Somos sí muy amantes de la legalidad y de la observancia de las leyes una vez establecidas; por esto pedimos la mudanza de las leyes cuando no pueden observarse. Para evitar infracciones apelamos á las restricciones. A los gobiernos les diremos incansablemente, *observad las leyes*: si dicen que esta observancia es fácil de eludir, y no compatible con el orden público, les diremos, *restringidlas*. Aquí está la explicación de nuestras opiniones respecto al decreto de imprenta. El gobierno no se crea bastante garantido con las restricciones anteriores de la prensa, tenía que valerse aun de arbitrarias deportaciones, y la restringido la ley, y contar con otras leyes y sin ser consecuente con sus principios parlamentarios, y en esto ha hecho mal. En una palabra, nuestra política es, lo mismo que nuestra moral y la de todo hombre honrado, prometer lo que se pueda, pero cumplirlo estrictamente; no el prometer mucho y no cumplir nada.

Hé aquí las quejas que nos ocurrirán contra el ministerio, este el sentido de la oposición que le hagamos y que el *Globo* no comprende cómo podamos motivar. Qué es lo que queremos? pregunta. *Que se concluya con el jurado*? sí: *que se concluya con la libertad de los periódicos*? no; porque creemos no poder ser tan ministeriales que no necesitemos de toda esta libertad. *Que se gobierne sin contar con las Cortes* y *que se legisle por medio de decretos*? Esto según sean ellos y las circunstancias. En cuanto á la de la Constitución otorgada por la corona á la nación espontáneamente, *no le ha engañado su práctica periodística*; y sepa que la Constitución sería para nosotros un papel cualquiera si no viéramos al pie de ella la firma de Isabel II.

El éxito de la misión de Mr. Rossi ha hecho concebir al *Globo* la esperanza de terminar la cuestión religiosa española por los mismos medios con que ha terminado aquel la de los jesuitas, partiendo del supuesto que el diplomático francés lo que ha conse-

Entonces Tremacoldo, después de haber preludiado patéticamente en su laúd, comenzó de esta suerte:

Viajadora golondrina que vienes á mi morada, repitiendo á la alborada tu lastimero cantar; extranjera golondrina, con tu canción peregrina que nos quieres espresar? Solitaria, abandonada, olvidada de tu esposo....

Al llegar aquí, la multitud que se había agolpado á su alrededor se dispersó volviendo la atención hacia una nueva persona que acababa de llegar. Beatriz, la hija del conde del Balzo, entraba en la sala, conducida de la mano por su padre. Mientras Ottorino abrazaba afectuosamente á su antiguo huésped, y se inclinaba con una cortesía caballeresca ante su hija, Tremacoldo, enojado contra los recién venidos que le habían arrebatado la atención de su auditorio, se adelantó haciendo gestos extraños como preparándose á lanzar algun epigrama contra aquellos á quienes creía autores del desaire que acababa de sufrir. Conviene no olvidar que en esta época en que los nobles se juzgaban superiores á los demás hombres y en que eran tan escesivamente susceptibles que la menor apariencia de provocación los enfurecía, los músicos y los jugadores eran los únicos privilegiados para usar con toda libertad de gestos y palabras procazes, perdonándose las sátiras mas vivas y mordaces que habrían costado caras á cualquiera otro que hubiese tenido la audacia de permitírselas.

Tremacoldo se aproximó con intenciones poco benévolas; pero

FOLLETIN.

Marco Visconti,

HISTORIA DEL SIGLO XIV.

ESCRITA EN ITALIANO

POR TOMAS GROSSI.

V.

Ottorino Visconti, hijo de Huberto, hermano de Mateo el Grande, era por tanto primo de Galeazo, muerto el año precedente, y primo, por consiguiente, de Marco, de Luis y de Juan; los tres hermanos de Galeazo, hijos de Mateo.

Apenas este joven generoso se halló en edad de vestir la coraza, cuando se puso bajo la dirección de su primo Marco, hombre ya maduro entonces, y reputado por uno de los capitanes mas valientes de Italia. Hizo, pues, su carrera en las armas á su lado, y de aquel gran soldado que le amaba como á hijo, que de sus manos recibió el cinturón de la milicia, siguiendo despues siempre su bandera.

Vestía este joven elegantemente de terciopelo carmesí, y llevaba una pequeña capa azul celeste bordada de plata y forrada de cobellina. Una gruesa cadena de oro daba dobles vueltas á su cuello, y le bajaba hasta en medio del pecho. Debajo de una magnífica gorra del mismo color que la capa, asomaban graciosamente las matas de sus negros cabellos, y una pluma blanca

guido lo obtuvo directamente de la Santa Sede y no del general de la Compañía. Según noticias posteriores, esta última versión parece la más segura, en lo cual nos confirma la correspondencia de París inserta en el *Español* de ayer, en que dice que el sucesor de Loyola fue quien dirigió orden a París para cerrar todas las casas etc. Sea como quiera, no vemos las consecuencias que de este hecho pretende deducir el *Globo*, aplicables a la conducta que ha de observar con Roma nuestro gobierno. Creemos que de la conducta del gabinete de las Tullerías, más bien puede aprender el de Madrid lecciones de templanza y respeto a la Santa Sede, que lecciones de esa firmeza y energía, que en boca de ciertos hombres ya se sabe lo que significa. A decir verdad, la existencia de los jesuitas en Francia no estaba autorizada por las leyes; y por más que estas sean restos de otros tiempos de suspicacia y de tiránica persecución y no parecen muy acordes con el espíritu de verdadera libertad, al fin están vigentes, y en virtud de ellas otro gobierno menos prudente que el de Luis Felipe hubiera atropellado a los individuos, ó confiscado por lo menos sus bienes en provecho propio. Nada de esto; manda un enviado a Roma, «conociendo, dice el citado corresponsal del *Español*, que la violenta aplicación de la ley contra una comunidad religiosa, no era tan fácil como pretenden ciertos legisladores y filósofos novelistas, y especialmente Mr. Thiers de acuerdo con el célebre autor del *Judío Errante*». El papa se abstiene de intervenir en este asunto, y objeta con razón que si tan terminantes son las leyes que se oponen a la existencia de la Compañía en Francia, usen de ellas enhorabuena; pero semejante respuesta, que a otros hubiera parecido favorable y como carta en blanco para obrar como les pareciera, no bastó al gobierno francés: temió hacerse aun culpable de violencia, y no desistió hasta conseguir que la medida que deseaba procediese del legítimo superior de aquellos cuyas casas quería cerrar. Póngase el *Globo* la mano sobre su pecho, y diga si tan sumiso, tan humilde como pinta a nuestro gobierno hubiera obrado así; y en tal caso, qué hubiera dicho él y otros periódicos? Fácil es adivinarlo, sin necesidad de recordar la sangrienta historia de estos diez años, con lo que cada día se lee en diarios de uno y otro color; ora son los hermanos de San Juan de Dios que usan el hábito dentro de su casa, ora una porción de viudas y huérfanas que rezan según el orden de Santo Domingo; cada día se denuncia un foco de conspiración por el estilo que amenaza envolver al estado en sus ruinas.

Amargas son las palabras del *Globo* contra nuestro amargura el mismo *Español*. «Si allí se hubiere tenido la mala suerte de seguir el ejemplo que en España les hemos dado; si aquel gobierno hubiera querido hacer lo que el nuestro, habría empezado por otorgar grandes concesiones a la corte romana, y en seguida habría enviado a negociar al diplomático mas exageradamente reaccionario y ultramontano que se hubiese hallado entre las manos. Las concesiones prematuras habrían puesto a prueba la lealtad de algunos amigos del gobierno, y descontentado a otros muchos, proporcionando grandes medios de oposición a sus adversarios. El diplomático ultramontano hubiese ido a pedir de rodillas al papa que impusiese al gobierno francés las condiciones mas duras, aunque no fuese mas que por dar su merecido a los jansenistas y liberales. La corte de Roma habría impuesto condiciones inaceptables, y el gobierno francés se hubiese visto en un grandísimo apuro. Esto es poco mas, ó menos lo que en España ha sucedido».

No conocemos al Sr. Castillo y Ayensa, y no sabemos la exactitud que hallarán los que le conozcan en los epítetos de *exageradamente reaccionario* y *ultramontano* con que se le regala; no sabemos si tendrá también alusión a él el haberse puesto de rodillas,

cuando vió a Beatriz adelantarse con toda su belleza, su cólera se calmó, y cambiando la ironía en cumplimiento, dijo, no sin dejar de zaherir al auditorio:

—Muy natural es que el mocho calle cuando el sol aparece, pero jamás se ha visto que los buhos en vez de ocultarse corran hacia él.

Todos rieron al oír esta extravagante ocurrencia.

La joven doncella, de edad de diez y seis años, se hallaba como una rosa al desplegar en toda su frescura y en toda la suavidad de su perfume a los primeros rayos de una hermosa aurora. Un largo vestido azul celeste, cubierto desde la cintura a las rodillas con un ligero encaje de plata, imitaba el color de sus ojos, pero estaba muy lejos de igualar su azul etéreo ni su tierna y dulce expresión. Su blonda cabellera, suave y brillante cual hilos de oro, sujeta solo por una corona de flores azules sembradas de algunas hojas de plata, descendía ondulante, rica y perfumada a lo largo de su cuello y espaldas hasta la estremidad de su vestido.

A la dulzura natural, al candor que respiraba la fisonomía de esta virgen, se mezclaba una tinte de reserva, un ligero vapor de altivez caprichosa y tímida, pero suave, que le añadía cierta magestad; cierto encanto, un sabor, por decirlo así, particular a su magnífica hermosura.

Adelantóse la joven hasta el medio de la sala llevando a un lado a su padre y al otro a Ottorino, y seguida de un murmullo confuso de admiración. Al ver fijas en ella todas las miradas y aquella especie de estremecimiento que se levantaba a su alrededor, comprendió, adivinó las palabras que repetía la concurrencia, y bajando tímidamente los párpados, su rostro tomó el color de la púrpura. Pero cuando el jugador, doblando ante ella una rodilla y quitándose la gorra, la proclamó reina de la belleza y de los amores... la joven niña, turbada, confusa, verdaderamente atormentada por un sentimiento

no para alcanzar condiciones ventajosas, sino para pedir el castigo de los jansenistas y liberales de España. Bueno sería que le reemplazara alguno de los hombres del *Globo*, pues nadie más a propósito para poner en práctica el consejo que el mismo que le da: si no tenía mejor éxito que el Sr. Castillo, tendría por lo menos mejores intenciones.

A la idea que da en el principio de su artículo de las doctrinas de los ultramontanos en Francia y en España, ¿qué diremos a los que tal vez no conocen ni al *Universo* ni a Montalembert, sino por los extractos del *Constitucional* de París, y que confunden, si les conviene, al *Pensamiento de la Nación* con algunas de las apologías religiosas del año 14?

Vuelve a asegurarse que S. M. la reina y su augusta familia pasarán a las provincias Vascongadas, a pesar de los acontecimientos de Cataluña y de la oposición que manifiestan al viaje los amigos del gabinete.

A última hora se aseguraba que la corte saldría de Barcelona el día 21, pasando por Lérida con dirección a Zaragoza.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN DE LA PENÍNSULA.

Presidencia del consejo de ministros.—Excmo. señor: La reina (Q. D. G.) y su augusta real familia siguen disfrutando de completa salud. Las columnas móviles destinadas en persecución de las partidas de mozos dispersos, que aun recorren algunos puntos del Principado, van dando los resultados mas satisfactorios de su incansable actividad.

El brigadier don Ramón Boyquez, jefe de una de aquellas, dice hoy desde Iguadala que a las siete de la tarde de ayer 12 alcanzaron a los rebeldes las columnas del coronel don Salvador Damato y del gobernador de Cervera en el sitio llamado las Viriotas, a poco mas de dos horas de Torá, batiéndolos y dispersándolos completamente; dejando bastantes muertos y heridos en el campo, 400 fusiles y 52 prisioneros, entre los cuales uno que se titula capitán, huyendo los demas a ejemplo de su cobarde jefe el ex-oficial Aguirre, que lo verificó en dirección a Francia a los primeros tiros con el dinero que había estraido en Iguadala y otros pueblos.

A las dos de la madrugada de ayer fue alcanzado otro grupo cerca de Biosca, dejando varios prisioneros y presentándose otros en Cervera.

El mismo brigadier Boyquez dice tambien se le presentan muchos, y que tiene en su poder porción de armas, ademas de las que los alcaldes de los pueblos le entregan.

El capitán general me participa hoy desde Molins de Rey que en Vendrell penetraron unos 100 hombres, a quienes ahuyentó la aproximación de las tropas. Que otro grupo, perseguido por la fuerza del comandante Senesplada desde las inmediaciones de Villafraanca, se dirigió hacia Solsona, y después de haberse encontrado con la columna del coronel Quesada, fue atacado por un batallón de Córdoba y disperso en todas direcciones; y que así sucesivos y llenos de fatiga van abandonando las filas rebeldes los mozos estraviados que las formaban.

Según partes del comandante general de Tarragona hubo conatos de sedición en aquella plaza y en Reus la noche del 12 al 13; pero en ambos puntos fue sofocado el movimiento instantáneamente, merced a la energía de las autoridades, no sin dejar muerto en Tarragona uno de los sublevados y herido otro en Reus, capturando a varios, que fueron presos, entre ellos el teniente coronel de caballería don Pedro Caro.

Todos estos pormenores, así como las noticias contestes que de diversos puntos de la Península y del extranjero llegan a conocimiento del gobierno de S. M., revelan palmarmente la existencia de vastas combinaciones para la realización de una revolución en Cataluña, precipitada sin duda por la idea de aprovechar la favorable coyuntura que para arrastrar a los mozos de los pueblos ofrecía a los conspiradores el sorteo de la quinta. Sus impotentes esfuerzos se han estrellado en la lealtad y denuesto de estas brillantes tropas, en la actividad y energía del capitán general del principado, y en la firmeza del gobierno, resuelto a no transigir con facciosos de ninguna especie, a escarmentar severamente a los perturbadores, y a sostener a toda costa el orden público. Cataluña ha visto deshecha en una semana la conspiración, cuyos deplorables resultados lloran los incautos que se dejaron seducir.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Barcelona 14 de julio de 1845.—Ramon María Narvaez.—Sr. ministro de la Gobernación de la Península.

Sección de Gobierno.—Negociado núm. 2.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.—Excmo. Sr.: Según los partes que se han recibido en este gobierno político se han concluido las operaciones de la quinta en los partidos de Vich, Maurea, Berga, Mataró y Arens sin la menor novedad. En los demas de la provincia, donde se había alterado el orden, continúan presentándose los mozos y tranquilizándose el país.

La capital tambien continúa tranquila, y en punto a operaciones militares el gobierno tendrá de ellas conocimiento por la autoridad que corresponde.

Dios guarde a V. E. muchos años. Barcelona 14 de julio de 1845.—Excmo. Sr.: José María Gispert.—Excmo. señor secretario de Estado y del despacho de la Gobernación de la Península.

Gobierno político de la provincia de Lérida.—Sección de gobierno.—Excmo. Sr.: Trescientos ó cuatrocientos sublevados que, errantes, diseminados del todo y con muy pocas armas se dirigían hacia Solsona, pernoctaron la noche del día 12 en San Pedro de Padulles, pueblo de muy pocas casas diseminadas, por lo cual ocupó tres muy distantes una de otra la facción. El gobernador militar de Cervera salió desde Biosca a dicho punto con una columna regular, compuesta de dos compañías de Isabel II, alguna fuerza de Soria, 24 caballos de Lusitania, procedentes del destacamento de Iguadala, y 50 hombres de mozos de escuadra, guardias civiles y carabineros, quien, en combinacion con el gobernador de Biosca y

demasiado vivo de modestia y de pudor, se acercó a su padre rogándole al oído que la sacase de allí ó hiciese callar y despidiese a aquel hombre. Pero el conde del Balzo, gloriándose del triunfo de su hija, lejos de escuchar su ruego, hizo salir en una silla al extremo de la sala, se colocó a su derecha; y haciendo una seña a Ottorino para que se pusiese al otro lado, después de haber respondido cortesmente al saludo de los caballeros que le rodeaban, se volvió al jugador con una noble condescendencia, y escusándose de haber interrumpido la canción con su llegada, le rogó que la continuase.

—Voy a cantar alguna cosa, dijo Tremacoldo; y apoyando la frente en una de sus manos, atravesando dos ó tres veces con pasos lentos el espacio que se le había dejado en medio de la sala, mientras los concurrentes se formaban en círculo a su alrededor, levantó la cabeza y principió a cantar en elogio de Beatriz. Después de compararla al lirio de los valles, a la rosa de Jericó, al cedro de Libano, y de ponerla sobre todas las bellas sultanas que son el adorno de los harems de Egipto y de Persia, sobre todas las damas y princesas mas ensalzadas en los cantares de los trovadores provenzales, la igualó a Laura, a la que los versos de Petrarca preparaban entonces una celebridad que después de cinco siglos conserva mas que nunca su novedad y su brillo. Desoído a la belleza del Lario el cantor de la belleza de Aviñón, que aunque solo contaba entonces veinte y cinco años; era ya celebrado en toda la Italia como primer poeta. En fin, volviéndose al caballero que estaba sentado al lado de la hermosa joven, ensalzó su linaje, sus costumbres, su valor, y concluyó diciendo, que las dos personas a quienes acababa de elogiar eran una para la otra, como una piedra preciosa para un anillo.

El canto había sido muchas veces interrumpido por esa admiración fogosa que no se sabe refrenar y que tiene necesidad de prorumpir en aplausos por mas que sean visiblemente incómodos e im-

su fuerza, y el de Solsona D. Genaro Fernandez Cid, consiguió la dispersión total, cogiéndoles 35 prisioneros.

De varios partes recibidos y noticias adquiridas resulta que muchos de los dispersos regresaban a Iguadala con el fin de implorar indulto; y que otros iban fugitivos por Serraseca, cerca del Pirineo de Francia. Los que se hayan guarecido en algun pueblo de la montaña, ó bien se presentarán a las justicias, ó serán capturados, porque ademas de la persecución que sufren, tienen contra sí el buen sentido en que se han conservado todos en esta provincia; asegurando a V. E. que ni el comandante general ni yo tenemos noticia de que ni un solo hombre de ella haya tomado parte aumentada la fuerza de los revoltosos.

El oficial de la guardia civil D. Manuel Bellido con cinco hombres acompañó la columna del gobernador de Cervera, quien hace de todos ellos un singular elogio por su distinguido comportamiento.

Dios guarde a V. E. muchos años. Lérida 15 de julio de 1845.—Excmo. Sr.: José Matías Belmar.—Excmo. Sr. ministro de la Gobernación de la Península.

Según comunicacion del jefe político de Girona, fecha 15 del actual, continuaba aquella provincia en la mayor tranquilidad, habiéndose verificado algunas prisiones en la capital y en algunos pueblos de la misma provincia.

El jefe político de Tarragona con fecha 14 del actual dice que se había intentado promover en Reus algun desorden con motivo de lo acaecido en la provincia de Barcelona: que se habían enviado dos compañías de fuerza del ejército para asegurar en aquel punto la tranquilidad; que en aquella misma capital algunos discolos, aprovechando la salida de las tropas, habían intentado alterar el orden, formando grupos sediciosos, los cuales fueron inmediatamente disueltos por los agentes de protección y seguridad y por la guardia civil: que se habían preso a varios de los revoltosos, y que con estas medidas había quedado completamente restablecido el sosiego público.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

En consideración a los motivos que ha tenido el ministro de Hacienda para proveer, en uso de la autorización concedida por real decreto de 24 de mayo último, las plazas de subdirectores de las direcciones de Rentas y subsecretarios de la contaduría general del reino; he venido en confirmar esta medida, nombrando en su consecuencia subdirectores de la dirección general de contribuciones directas a D. Manuel López Haedo, oficial que ha sido del ministerio de Hacienda, y al que lo es en la actualidad D. Cayetano Cortés; de la de contribuciones indirectas a D. Eusebio Rodolfo y D. Ramon Pardo, oficiales tambien del mismo ministerio; de la de Rentas estancadas a D. Francisco Maurea, director de la fabrica de cigarros de Sevilla, y D. Francisco Ibarra, actual oficial primero de la misma dirección; de la de Aduanas a D. Agustín Lallave, intendente cesante, D. Paulino Muñozabal, oficial primero de la propia dirección, y D. Manuel Barzanallana, oficial de dicho ministerio; y de la del Tesoro público a D. Manuel de Larraín, cesante de igual destino en la dirección de loterías, y D. Pablo Cifuentes, actual secretario de la del Tesoro. Igualmente vengo en nombrar subsecretarios a D. Francisco Sanchez Roas y D. José Ciudad de la Hoz, que en la actualidad desempeñan las plazas de segundos jefes de la misma contaduría general, D. Rafael Ruiz Ordoñez, tenedor de libros en la dirección general de Loterías, y D. Antonio Adriaenssens, intendente cesante.

Dado en Barcelona a 11 de julio de 1845.—Rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Alejandro Mon.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Con esta fecha dice el Sr. ministro de Gracia y Justicia al regente de la audiencia de la Corona lo siguiente:

Enterada S. M. de una exposición de D. Miguel Alvarez Mir, abogado 3.º de esa audiencia, en que manifiesta haber sido nombrado fiscal del juzgado de Guerra de ese distrito, y que espera la resolución del gobierno para aceptar este cargo, aunque sin sueldo; y en vista de lo expuesto por V. S. en su comunicacion de 6 del actual, se ha servido S. M. declarar incompatible el ejercicio de la abogacía fiscal con el de la expresada fiscalía de Guerra; y al mismo tiempo se ha dignado mandar haga V. S. entender a dicho funcionario, que siempre que tenga que representar al gobierno de S. M. lo haga por el conducto competente, que es el de V. S., como su inmediato jefe, y a quien debe estar en un todo subordinado.

Traslado a V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 12 de julio de 1845.—El subsecretario Manuel Ortiz de Zúñiga.—Señor regente de la audiencia de... Circular.

Comisión de códigos.—Excmo. Sr.: En sesión de ayer di cuenta a la comisión de la Real orden de 10 de este mes, por la cual se me previene que manifieste si, atendiendo al estado de los trabajos de esta comisión, será posible que esté concluido definitivamente el código penal en todo el mes de setiembre próximo, a fin de que el gobierno pueda presentarlo con oportunidad a las Cortes en la inmediata legislatura, como así bien para que época podrán estar acabados la ley orgánica de tribunales y el código de procedimientos criminales.

Desoída la comisión de corresponder a los deseos de S. M. y de V. E., acordó que las conferencias generales, suspensas temporalmente por los motivos que tuve el honor de exponer a V. E. en mi anterior comunicacion, principen de nuevo sin falta el día 1.º de setiembre próximo, para cuya época ha ofrecido el vocal D. José María Clavos concluir la redacción del libro de las faltas, y de esperar que D. José Castro tenga preparada la revisión de los tres libros ya aprobados, ocupándose desde entonces, la comisión en la discusión de aquel libro y en la revisión de todos, teniendo, si fuese necesario, sesiones diarias con el objeto de terminar la obra para la época que V. E. designa, sin omitir para ello nada de lo que esté de su parte.

Concluido que sea del todo el código penal, la comisión se ocupará tambien sin intermisión y con el mismo celo de discutir la ley orgánica de tribunales y el código de procedimientos criminales, pudiendo asegurar a V. E., para que si lo tiene a bien se digna ponerlo en conocimiento de S. M., que la comisión no perdonará medio de satisfacer en esta parte los justos deseos de S. M. y los de su gobierno; aunque como V. E. conoce, tratándose de materias sujetas a discusión, no le sea posible determinar fijamente desde ahora la época en que podrán estar concluidas estas tareas.

Lo que por acuerdo de la comisión pongo en conocimiento de V. E. en contestación a la mencionada Real orden de 10 del corriente.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de julio de 1845.—Juan Bravo Murillo.—Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia.

portunos. Pero al fin de la canción, cuando fue permitido soltar las riendas al entusiasmo, siempre en aumento, parecia se iba abajo la sala y la pieza inmediata en que se hallaban las doncellas y escuderos, los cuales se habían tambien acercado a la puerta para oír a jugar. Ottorino se levantó, y quitándose la cadena de oro que llevaba al rededor del cuello, la ofreció con la gracia caballeresca que le era propia al cantor, quien agradeciendo el regalo lo arrojó al rededor de su gorro, dió un salto y comenzó a tocar el land.

Entretanto el conde Oldrado, habiendo visto en el otro extremo de la sala al abogado Garbagnate, dijo a su hija: al momento vuelvo; y se dirigió hacia el abogado para preguntarle a qué hora se principiaba el juicio. Pero la joven niña, sola en medio de tantas miradas, se levantó tímida y ruborizada y se asomó a una ventana que daba a la plaza; donde pudo respirar con algun mayor desahogo y se serenó enteramente, cobrando tambien ánimo al ver acercarse a Ottorino, al amigo de su padre, compañero del hermano a quien había perdido; a este hombre con quien tuviera una gran familiaridad; y a quien amara en otro tiempo de una manera infantil y que venia en aquel momento a ser su dulce apoyo. En fin, la concurrencia, a quien tanto temia, rodeó a Tremacoldo, que había empezado otra canción, y Beatriz sintió disiparse poco a poco y desaparecer la turbación que tanto la agitaba. Pero a medida que esta primera y desagradable sensación se disminuía, desarrollábase en ella un sentimiento mas delicado, y no obstante penoso; un sentimiento de púdica incertidumbre, cierto terror desconocido de verse allí por la primera vez con un hombre que no era su padre. De cuando en cuando volvía la vista y hacia seña al conde, que se paseaba en la sala con Garbagnate, para que fuese a su lado; pero el conde, que había entrado en discusión y que hablaba de cánones, de papas y decretales, le hacia seña con la mano de que allá iba, pero no lo verificaba.

CÓRRESPONDENCIA DEL CONCILIA DOR

CÁCERES 14 de julio.

La bandera que vds. alzan tiene ya muchos partidarios en esta provincia, cuyo número se acreditaría extraordinariamente si no se volvieran los ojos a los años de 14 y 25. Ha sido hasta hace poco tiempo muy profunda la línea de demarcación que ha separado a los dos partidos políticos nacidos del seno de la Constitución de Cádiz. Afiliados en uno de ellos los que abrazaron sin temor las doctrinas que prepararon y consumaron la revolución francesa, quedó en el otro la mayoría de la nación que, ó los ignoraba, ó si bien conocía la necesidad de introducir algunas reformas en el sistema de gobierno, odiaba las revoluciones, y especialmente apetecía que lo pasado sirviese de punto de partida enlazándolo con lo presente, en vez de importar a nuestro país los usos, las costumbres y las leyes de otros que difieren de él hasta en la fisonomía. Formado despues el partido moderado, inútilmente llamó a sí a cuantos deseaban el restablecimiento del orden y no eran enemigos de las reformas útiles, porque el mal tenía hondos raíces, como que dimanaba del fondo de las instituciones.

Al verificarse la segunda restauración, se cometió la inadvertencia de conservar a la revolución todo lo que tenía de especioso, y de aquí provino que la juventud de aquella época se alistase en sus filas, cuando por tercera vez alzó su cabeza a la sombra de la guerra dinástica que hubo de estallar a la muerte del último rey. Mas era tal la fuerza que conservaban los hábitos, las contradicciones y el amor a la monarquía, que a pesar de contar la revolución con la incalculable ventaja de un gobierno constituido, y de ocultarse tras el regío dosel, vio levantarse a su frente otro gobierno, con el que tuvo que luchar por espacio de siete años invocando el auxilio y las mediaciones del extranjero, con cuyos elementos pudo quedar dueño del campo de batalla, si bien por un suceso que nunca hubiera esperado ni tal vez conseguido, abandonada a sus propias fuerzas.

Mientras tanto la mala administración de las dos fracciones del partido liberal, las escenas revolucionarias siempre sangrientas, y la anarquía en los hechos y en las ideas, hicieron que sucediese a la juventud de 23 y 35 otra mas previsora, que sujetaba a la prueba de la experiencia, ó que mas bien veía bajo el aspecto verdaderamente de la realidad, las engañosas teorías que tanto habían fascinado a la primera. A esta juventud sin odios y sin sentimientos pertenecen vds., señores redactores, y podrán llenar cumplidamente la misión que se han propuesto, porque ninguno de los partidos políticos que existen en el día, ó que tienen un nombre conocido, puede servir de base para la fusión. Es necesario que desaparezca por una parte el padron de ignominia levantado para la mayoría de la nación; para los llamados serviles en 1812, sin que queden de él ni los mas leves vestigios, y que no se aspire por otra a reacciones como las de los años de 1814 y 1825; la reconciliación entonces será posible, como hija del tiempo y del influjo de la opinión que lleguen a formar las nuevas doctrinas, y ninguno de los partidos tendrá la necia pretensión de amalgamarse a los demas haciéndoles perder su existencia política. Al presente, que la espectación pública se fija en los sucesos de Bourges, observamos aquí con profunda amargura que una fracción de los moderados y los progresistas no han olvidado sus antiguas prevenciones, y que los monárquicos son los únicos; y tal vez por necesidad, que se avendrían a un término razonable de conciliación.

No siendo, pues, de esperar un acontecimiento político que venga de afuera, a que todos tengamos que sucumbir, y del cual no resulten ni vencedores ni vencidos, no queda mas arbitrio a los hombres de buena fé, a los que tengan la generosidad de depositar en las aras de la reconciliación su amor propio y sus mal entendidos intereses, que el de correr a las filas de vds. para no acordarse de las épocas precedentes de escisión y de reacciones, sino para abominar del exclusivismo y errores de nuestras diferentes banderías políticas.

UBEDA 14 de julio.

Mas ó menos versado en materias políticas, trabajando aquí en union de algunos amigos como se puede, y tomando alguna pequeña parte en el gran movimiento social en que se agita la nación española, miramos la aparición de su ilustrado periódico como un acontecimiento de la mayor importancia; como que así las nuevas ideas y los hombres nuevos, la religion y la monarquía, el gran partido nacional compuesto de todos los elementos de orden, de todas las opiniones y principios a quienes se pide un poco de flexibilidad en aras de la reconciliación; como que todos estos intereses, repetimos, tendrán un eco poderoso en la publicación que vds. emprenden, publicación deseada por todos los hombres de sanas ideas, por todos aquellos que lloran en el corazón desgarrado de los males sin cuento que afligen a su patria.

Cuando un pueblo llega a una situación parecida a la en que nos encontramos nosotros, las ideas templadas ganan mucho terreno en breve. Calcúlese si no el efecto que en Francia produjo el *Globo*; véase lo que el *Conciliador* ha revelado aquí en la actualidad.

Entretanto Ottorino hablaba a esta joven con modestia y respetuosa familiaridad, recordándole los días que pasaron en Limónia cuando todavía era niña. Reforzaba sus diversiones, sus estudios, sus juegos, sus ligeros enojos y las amables desazones de aquella edad en que todo parece sonreír al que la recuerda cuando ya ha huido lejos de la mente.

De esta manera Beatriz se consolaba con la amistad de este joven; de esta suerte el terror que al principio experimentaba se disipaba de cada vez mas, perdiéndose en una dulce misteriosa, cuya causa no comprendía ella misma, y ya no se volvía con tanta frecuencia a ver si venía su padre, ó al menos si así lo efectuaba, no sentía aquella ansiedad, no mostraba aquel aire turbado y penoso que anteriormente.

En cuanto al gallardo mozo, un secreto sentimiento de orgullo le hacía feliz en aquel coloquio. Todos habían admirado a la hermosa, y cuando los jóvenes mas distinguidos de la reunion se habían disputado una de sus palabras, una de sus miradas, él era el único a quien se dignaba tener a su lado y hablarle con efusión y confianza como a un amigo.

Así, la primera entrevista entre Ottorino y Beatriz despues de tan larga separación, la protección que encontró en él, el placer que este experimentó cerca de ella, pudieron aumentar instantánea y maravillosamente aquel afecto fraternal, apoyado solamente en los recuerdos, y depositar en su corazón el germen de otro sentimiento que tan fácilmente sustituye a la simple benevolencia.

Pero el sonido de una trompeta advirtió que el juicio de Dios iba a empezar. El jugador interrumpió su canto; todo el mundo corrió a los balcones a tomar puesto, y el conde del Balzo se reunió tambien a su hija colocada entre él y Ottorino.

(Se continuará.)

corde Milan hizo pocos meses antes de la contrarevolución de Nápoles y del movimiento de la Lombardia, y puede asegurarse que el CONCIILIADOR de Madrid, por otro rumbo, terciando entre los intereses mas opuestos, y ya en el porvenir y apoyado por la inmensa mayoría del pueblo español, dará cima a su grande empresa, cuyas sinuosidades va penetrando muy lentamente la pluma del publicista.

(De nuestro corresponsal.)

Daroca 14 de julio.

El catolicismo y la monarquía, las dos instituciones tutelares y creadoras, á las que es deudora la humanidad de todos sus beneficios, los pueblos de su verdadera libertad y civilización, y la sociedad de los poderosos vehículos de moralidad, de prosperidad y de ventura. Cuando el genio fatal de la discordia turbó la armonía de esta ley vital de los pueblos, un espíritu de destrucción y de muerte se apoderó de los hombres y de las cosas; y lágrimas y calamidades es el patrimonio que nos legaran nuevas teorías y utopías nuevas. Las lecciones que ha dado la dura escuela de la especulación no han sido estériles; han obrado una saludable desengancho y un profundo, sordo y vivo movimiento en el seno mismo de los pueblos; bulle y fermenta una tendencia de conciliación, cuyos sistemas no se escapan al observador menos perspicaz; esta es la condición esencial de los pueblos, y estos sus votos y sus ardientes deseos, después de tantos infortunios y desastres de toda especie, de que hemos sido testigos y víctimas. Miran ya los hombres con la mas fria indiferencia lo que en días de convulsión agitaba su cerebro y encendía sus pasiones: esta es una feliz gradación de nuestro movimiento político, que deben saber apreciar los intérpretes y reguladores de la opinión pública. La polémica que se traba en el círculo de las opiniones ha perdido mucho de su ruda y fuerte tensión; se entregan á discusiones templadas hombres de todos los matices políticos; se les oye hablar con mesura y discernimiento á los que fueron intolerantes partidarios del exclusivismo.

Parece que se está obrando en los espíritus una amalgama que debe fundir todas las opiniones en un sentimiento natural, fuerte y noble, único elemento de vida que nos queda; esta es nuestra tabla de salvación, esto es lo que alimenta, en torno de nuestra postración profunda, una ráfaga de consoladora esperanza de poder reconquistar algun día nuestra independencia y nuestra gloria.

Lo que actualmente ocupa todos los ánimos es el desenlace que tendrá la cuestión de casamiento de nuestra joven reina; este es el negocio, que como se dice ahora, está á la orden del día; y seguramente es el negocio grave y vital de los españoles, al que está reservada la solución de los grandes problemas que han de hacer nuestra dicha con todas sus condiciones, ó nuestro oprobio y desventura con sus funestas consecuencias. Plegue á Dios iluminar á los que están llamados á los consejos de este importantísimo negocio. Quiera Dios cortar la dura y prolongada cadena de espiación que aqueja tanto tiempo ha á este pueblo sin ventura. El pueblo está pendiente de este suceso, porque tiene la íntima convicción de que con él va á inaugurarse una nueva era de paz y prosperidad, ó de infortunio nuevos y discordias interminables. Este suceso es el vínculo que ha de sancionar el pacto de reconciliación entre todos los españoles, ó ha de lanzar de nuevo una tea incendiaria en medio de nuestra trabajada sociedad. Los hombres pensadores, libres de las inspiraciones del espíritu de partido, están de acuerdo sobre este negocio esencialmente español.

En las actuales circunstancias, el CONCIILIADOR no puede menos de inspirar un vivo interés, porque su espíritu y tendencias forman la expectación del pensamiento del hombre de juicio y gravedad; encontrará, no cabe duda, profundas simpatías en los corazones rectos, en los corazones hidalgos, en los verdaderamente españoles; sus doctrinas son la necesidad imperiosa de nuestra situación; fecundarán, porque su virtud ha obrado siempre lo mas grande y glorioso que encierran los recuerdos monumentales de la patria de Pelayo. Lo demás queda á cargo de la divina Providencia que vela y protege los principios que defienden la justicia eterna y los intereses mas caros y preciosos de la humanidad.

NOTICIAS DE CATALUÑA.

BARCELONA 14 de julio.

Nada puedo decir de noticias, porque el gobierno publica unos partes, ó una cosa que llama tales, tan ambiguos y preñados que nos harían creer no quiere decir lo que hay; pero según se refiere, la sublevación toca á su término, y no ha tomado mas extensión que la que tenía: muchos mozos se retiran á sus casas. Desde la Concha de Tremp hasta aquí los ordinarios no han encontrado á nadie en el camino, esto es, ni tropa ni sublevados. Parece van á remover á este jefe político, y por consecuencia tal vez harán lo mismo con Concha: la tranquilidad no se ha alterado. A las once de la noche se ha retirado á todo el mundo so pena de ir á la ciudadela. Esto se tranquilizará; pero si se trata de pasar adelante en establecer el nuevo sistema tributario, ya verá el gobierno lo que sucederá. Entonces se prevén fundados temores de nuevos trastornos que podrían ser graves. Quiera Dios que el gobierno no se precipite en asunto tan delicado, y nos conserve la paz que la masa general de la nación desea.

(Corresp. part.)

Todas las comunicaciones particulares, las noticias de los periódicos y los partes recibidos por el gobierno manifiestan que los desórdenes de Cataluña han tenido y tienen mas importancia de lo que se creyó en un principio.

En la tarde del 14 salió de Barcelona una partida de 50 caballos con dirección á Prat para auxiliar al comandante Senespleda, que perseguía una partida de mozos sublevados.

En la parte de la montaña había aun algunas partidas de mozos sublevados, en cuya persecución se disponían algunas fuerzas.

En Tarragona, á consecuencia de haberse puesto al público las listas de la quinta, se reunieron los mozos dando gritos á la libertad. Hicieron resistencia á las amonestaciones de la tropa, hasta que obligada esta á hacer fuego resultó un muerto y un herido de los amotinados. En Reus y en algun otro punto ha habido tambien síntomas de alterar la tranquilidad; pero hasta ahora no ha tenido ningun mal resultado.

El ex-teniente coronel Aguirre que acudillaba á los amotinados en Igualada, se ha refugiado en Francia, llevándose el dinero que ha sacado á los pueblos.

Las noticias del 13 recibidas anoche anuncian que muchos de los sublevados se acojían á indulto, y que en la mayor parte de los pueblos se había restablecido el orden.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

El día 1.º de julio se celebró en Dublin una reunion orangista con motivo del aniversario de la Boyne, cuyos principales actores fueron el reverendo Trerham Gregg y Mr. Ferrand, miembro del parlamento. Presidia la asamblea el reverendo Mr. Egge. La reunion se abrió con varias oraciones y cantando algunos salmos.

Mr. Ferrand tomó el primero la palabra y dijo que el ministerio era traidor á la religión, á la patria, á la reina y á Dios.

Una voz que le interrumpe: Peel es un impostor.

Todos en coro respondieron: Es verdad.

La voz: Peel es un traidor.

Coro: Es verdad.

Mr. Ferrand: Es el traidor mas malo que jamás ha existido. Peel es el M... de los conservadores. Yo probaré que ha hecho traición á su patria y á su reina.

Una voz: Peel es un infiel.

Coro: Es verdad.

Otra voz: Nosotros haremos caer al traidor. Abajo el traidor.

Mr. Ferrand: Voy á deciros lo que ha hecho Sir Roberto Peel. Se ha hecho elevar sobre el pavés por el gran partido tory; después ha alejado á los que le dieron el triunfo diciéndoles: andad, ya no os necesito. Si Jacobo II estuviere todavia en el trono de Inglaterra no podría haber obrado mejor que este ministro. La cámara de los Comunes es la mas corrompida que hubo jamás; ha despojado á los protestantes de sus privilegios de sus derechos.

Mr. Trerham habló en seguida contra el papa, el papismo y Peel.

Después de esto los orangistas desfilaron por varias calles de la ciudad, é hicieron alto al pie de la estatua del rey Guillermo, donde dieron gritos y vivas al héroe de la Boyne. Se ha observado que en esta procesion muchos llevaban cuchillos en las manos: la poblacion estaba atemorizada. En Trinity-Street llegó la confusion á tal punto que parecia un verdadero babel, en medio del cual fue herido un joven. En Westport hubo algunos desórdenes; habiendo venido á las manos intervino la policía, que fue recibida á pedradas por el pueblo que se esforzaba en librar los prisioneros.

México 30 de mayo.

(Extracto de una carta particular.)

Me pide vd. mas noticias de las cosas de este país, y voy á dárselas, pues no falta materia, y principiare por el parto de los montes, que así me parece que puede llamarse la amnistía que se ha publicado en estos últimos días á favor de los comprometidos por el partido de Santana. Ya sabe vd. el origen y resultados de la última revolución; y cualquiera habría creído, en vista del levantamiento unánime de la nación y de su actitud amenazadora contra Santana y los suyos, que esta gente iba á dar pruebas por la primera vez de su vida de tener firmeza; pero no ha sido así, y al fin y postré han hecho ver que son unos infelices y nunca serán otra cosa, porque eso está en la sangre. El gobierno, después de haber mandado que fueran juzgados todos los jefes que habían seguido á Santana hasta lo último, desde sargento mayor para arriba, se encontró con que no sabía qué hacer con ellos, ni cómo dar principio á sus causas; y como ya había pasado el tiempo de charlar; y como á las palabras ridículas é inoportunas (1), era necesario que siguieran las obras; y como aquí no saben obrar, después de órdenes y mas órdenes para que los militares que debían ser juzgados pasaran á Texcoco, á Puebla y á otros puntos, y después de que los que quisieron fueron á donde los mandaron y los que no se quedaron en sus casas, el gobierno conoció que no se hallaba con fuerzas para tanta causa, y que los encausados no le servían mas que de embarazo; y en tal situación cortó el nudo, proponiendo la amnistía á las Cámaras, las que la hicieron extensiva á Santana, á Cananizo y á los cuatro ministros, con tal que el primero renunciara la presidencia y se espatriara voluntariamente por toda su vida, como el mismo propuso en un principio y el gobierno no quiso admitir; y que Cananizo y los ministros se destierren tambien voluntariamente por diez años, siendo todos responsables con los bienes que aquí dejen de lo que contra ellos resulte por mala versación, que nada resultará aunque todos han hecho su negocio. Santana se ha convenido al momento, y por este mismo Paquete sale con su familia para la Habana, desde donde pasará á la república de Venezuela. Cananizo y sus ministros, de los cuales solo está preso Basadre, no sé lo que harán. Haro y Tamarizo, ministro de Hacienda, pudo refugiarse desde el principio en los Estados-Unidos.

El partido federal quiere levantar la cabeza. El actual gobierno no sirve ni para bueno ni para malo, que es lo mejor que puede suceder, y no será extraño que cualquier día vuelva Santana al mando, apoyándose en un partido, cualquiera que sea, porque aquí ya se sabe: revolucionista va y revolucionista viene, y siempre están lo mismo, y el que diga que cada vez están peor no lo entiende, porque por no saber no saben, ni estar mejor ni peor.

Mas abajo añade:

Cananizo y Basadre no se acojen á la amnistía.

Ahora se niega Santana á salir de la república; si no dejan libres sus bienes de toda responsabilidad. El gobierno ha dado órden para que salga, porque ya se había acogido á la amnistía. La mayor parte del vecindario de Veracruz se opone á su salida y quiere que sea juzgado.

Se trata seriamente de reformar el arancel de aduanas marítimas de un modo favorable al comercio.

SUIZA.

La guerra civil en Suiza se cree inevitable entre radicales y conservadores, atendiendo al estado violento en que se encuentra. Aunque Lucerna esté dispuesta á hacer algunas concesiones en el asunto de los jesuitas, no se facilitará por eso un acomodo entre los partidos, porque esta cuestión no es mas que el pretexto de que se valen los radicales para ocultar su objeto esclusivo, que

(1) No sé si he dicho á vd. ya que por mucho tiempo nos fastidiaron comparando á Puebla con Zaragoza, Sagunto y Numancia, y á su defensor Inclán con Palafós y otros héroes; porque Santana no quiso tomar á Puebla, y no lo hizo por lo mismo que le habría tenido cuenta tomarlo; así como abandonó á su ejército por lo mismo que este le era fiel, y para que se vea que aquí todos son unos burladores. Pero volviendo á lo que quisieron llamar sitio y ataque de Puebla, sepa vd. que los muertos no llegaron á una docena y los heridos fueron en proporción, y esto bastó para que armaran tanta alarafa de palabras y en letras de molde.

es la destrucción de la Constitución federativa de Suiza y el establecimiento de la supremacía de los grandes cantones.

El primer paso deberá ser conmovier el estado de Lucerna, que por sus circunstancias es considerado como el jefe y protector natural de los pequeños estados del centro, cuya independencia es incompatible con el principio de la Constitución unitaria que se les trata de imponer. La liga de los grandes cantones, confiando en la superioridad del número, está resuelta á decidir la cuestión por medio de las armas, desesperada de no poder obtener mayoría entre las 22 repúblicas que constituyen la Suiza, y que con arreglo al pacto federal son iguales en sus derechos.

La defensa se halla organizada hace ya tiempo, lo mismo que el ataque. Berna con los grandes cantones cuenta actualmente con un efectivo de 200,000 hombres en disposición de llevar las armas. Lucerna y sus aliados católicos apenas podrán reunir 63,000 hombres; pero tienen en su favor excelentes lugares de defensa, una perfecta unanimidad, su posición geográfica y su antiguo modo de obrar de concierto bajo unas mismas banderas. Los cantones que al parecer se conservarían neutrales, pero con alguna tendencia á unirse á los católicos, tendrán un ejército de 70,000 hombres. La gran superioridad numérica que sigue las banderas de Berna seria circunstancia muy alarmante para sus contrarios, si no se contase con los elementos de desorganización que se sabe existen en los cantones radicales. Los campos de Vilmergen van á verse por tercera vez después de dos siglos enrojecidos con la sangre de sus habitantes.

El cantón de Vaud ofrece el espectáculo mas triste á la par que instructivo. Presa del comunismo, va á pasar á las aplicaciones materiales, y la nueva legislatura se prepara á consagrar sus doctrinas. Una asamblea popular que se reunió en Rolla terminó con actos de ferocidad; y los ciudadanos pacíficos se han visto obligados á formar una asociación para protegerse contra el terror ejercido por la clase turbulenta.

FRANCIA.

En nuestro número de ayer dimos noticia á nuestros lectores del espantoso é increíble suceso de Dahra. Hoy añadimos que este acontecimiento ha dado lugar á una interpelación en la Cámara de los pares, dirigida por Mr. Moskowa al mariscal Soult, quien respondió que los datos que había recibido de este asunto eran confusos y contradictorios, y que aguardaba explicaciones terminantes; pero que de todos modos, si el hecho era cierto, lo desaprobaba altamente, y le hallaba deplorable.

RIO-JANEIRO.

Las noticias que hemos recibido de Rio de Janeiro llegan hasta el 11 de mayo. Se suponía allí que habría una crisis ministerial y que se retirarían los ministros de Justicia, Guerra y Negocios extranjeros. Constaba oficialmente por un parte dirigido por el general Urquiza al presidente de la república argentina, la derrota anunciada del general D. Fructuoso Rivera, jefe de los unitarios; y con efecto, el mismo Rivera había llegado á Rio, Janeiro á bordo del buque de vapor Imperador, y fue á hospedarse á casa de D. Francisco Magarinos, ministro de Montevideo en el Brasil. A consecuencia de la derrota de Rivera, se creía que la plaza de Montevideo no podía resistir mucho tiempo á las fuerzas argentinas que la cercan.

NOTICIAS DEL REINO.

Los perseverantes esfuerzos con que la Inglaterra trata de obtener de las naciones marítimas el reconocimiento de los principios favorables á su supremacía en el mar, adquieren cada día nuevas ventajas.

A la España le quedaba de su antigua superioridad naval una costumbre que el orgullo británico hace mucho tiempo no podía tolerar sin grave disgusto. El pabellon real de España no contestaba al saludo del pabellon inglés; es decir, que el puerto donde á la sazón se encontraba el rey recibía como en homenaje el saludo de los buques que en él entrasen. La marina francesa era la única exceptuada de esta regla en razón de los vínculos de familia que unía á ambas naciones. El año pasado sucedió que el almirante Owen, comandante de un buque inglés, saludó los fuertes de Barcelona donde la reina se encontraba, y se sorprendió de que no se le contestase; lo cual dió motivo á negociaciones que se entablaron y siguieron por la mediación de Mr. Bulwer, y cuyo resultado ha sido enteramente favorable á la Inglaterra. En 22 de junio último el cañon de Barcelona contestó por primera vez al saludo del pabellon inglés, hallándose la reina de España en esta ciudad.

Tal vez parecerá este negocio de etiqueta insignificante. No lo considerarán así los que saben la gran importancia que en algunas épocas se ha dado al cambio recíproco de los saludos, y los minuciosos detalles que sobre este particular se previenen en las ordenanzas y decretos de nuestros reyes; antes por el contrario, verán en este incidente un nuevo testimonio de la tenacidad y del empeño con que la Inglaterra procura borrar hasta los menores vestigios, hasta los mas pequeños recuerdos que puedan alzarse contra sus pretensiones á la dominación de los mares.

HABANA.

El 15 de mayo llegó á Santiago de Cuba Mr. Barrère, comisionado por el ministro de Hacienda de Francia para examinar los tabacos de la parte meridional de la Isla de Cuba. Hasta ahora los tabacos que se consumían en Francia eran los de la Habana y parte septentrional de la Isla, mas parece que los de la provincia de Santiago y pais del medio día son de excelente calidad y de precio inferior. El gobierno francés se cree resolverá comprar una partida de consideración.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

El Globo estraña el silencio de los periódicos progresistas acerca de la cuestión de matrimonio, manifestando que aunque se quiera deducir la cuestión conservando las reformas revolucionarias debía tomar parte en ella la prensa progresista para este mismo objeto.

El partido progresista ha sido el primero que sacó á plaza la cuestión del matrimonio de S. M.; el primero que cuando la reina tenía doce años se afanaba por buscarle marido; el primero que propuso el enlace de S. M. con un príncipe español de la estirpe que hoy parece estar mas en boga, como es que ha mudado de opinión precisamente cuando no es tan prematura la cuestión, es decir, cuando S. M. está por lo menos en edad de contraer matrimonio? Esta conducta misteriosa, repetimos que no tiene explicación plausible, y es mal testimonio de la sinceridad de la prensa progresista.

En otro artículo habla acerca de la prision de los señores Corradi y Perez Calvo; y después de reprobar la conducta del gobierno, concluye diciendo: «Ya meos oido acusar diferentes veces á los actuales ministros de que miran con sumo desden las advertencias, los consejos y las opiniones, tanto de la prensa amiga como de la prensa de la oposición: ya hemos oido decir que afectan cierto desprecio hácia las manifestaciones de la opinion pública. Estas acusaciones son probablemente injustas, ó por lo menos exageradas; pero adquirirían mayores grados de verosimilitud si fuese desatendida la reclamación que acabamos de hacer en nombre de todos los principios de justicia y en cumplimiento de los deberes que nos impone nuestra posición de periodistas.»

Otros dos artículos mas que dirige á nuestro periódico quedan contestados ya, según habrán visto nuestros lectores.

El CLAMOR PÚBLICO vuelve á combatir el decreto contra la imprenta, principalmente por el compromiso en que se ha puesto á la magistratura con la abolición del jurado.

En otro segundo artículo interpela al Tiempo y al Heraldo sobre su repentina mudanza en la cuestión de casamiento, y concluye con este notable párrafo:

«No aludimos determinadamente al Heraldo al hablar de las humillaciones y amarguras que ha sufrido la respetable familia que hoy se vé objeto de un culto, de cuya sinceridad por parte de algunos no saldriamos fiadores. Nuestro colega con su reconocida prudencia evitará el estrecharnos en este particular. Mayores explicaciones, detalles mas minuciosos podrían renovar la memoria de ciertos hechos que deben estar esculpidos con letras de fuego en ciertos corazones, que nosotros deploramos entonces y siempre por recaer sobre un príncipe y una familia que tiene en su favor los títulos mas recomendables, y que algunos hombres, ó arrepentidos de su injusticia, ó por otras causas, quisieran hoy sepultar en el olvido.»

El TIEMPO dedica su artículo de fondo á los sucesos de Cataluña, encargando al gobierno trate de usar en lo sucesivo de otra política y echar mano de otros elementos que los empleados hasta el presente, si nos hemos de ver libres de una vez de rebeliones y desobediencias.

La GACETA responde á las inculpaciones que se han dirigido al gobierno por el decreto contra la imprenta, principalmente por no haber acudido á las Cortes pidiendo autorización para ello.

«Pero ¿por qué el gobierno no acudió en la última legislatura á pedir la reforma de la legislación de imprenta á unas Cortes de que tantas y tan importantes concesiones obtuvo? Si los que de buena fe hacen este argumento, parasen un poco la atención en los hechos, seguros estamos de que abandonarían una censura á todas luces infundada. Cuando el actual gabinete subió al poder encontró la imprenta regida sin contradicción por el real decreto de 10 de abril: todos habían esperado que sus disposiciones moderasen en algo el desenfreno y los escándalos de una prensa desbocada.»

En cuanto á esto el error fue universal: tanto los que aplaudían como los que censuraban; lo mismo el gobierno que dictó el decreto que aquellos contra quienes iba dirigido, creyeron todos en su eficacia; y sin embargo todos se engañaron. Los denuestos, los escándalos, las escitaciones al motin y á la sedición fueron, si cabe, mayores que antes, fueron á no dudarlo creciendo diariamente, y en términos que ningun hombre honrado podía menos de deplorar.

Esta insuficiencia de la ley no se vió ni pudo verse al principio: era preciso ensayarla y averiguar el origen del mal para aplicarle el necesario remedio. Bien pronto se echó de ver que el origen del mal estaba en el jurado, en esa institución exótica, importada como tantas otras con el laudable deseo de mejorar nuestra organización social, pero que ha correspondido peor que todas á lo que de ella se había esperado.»

EL ESPAÑOL, siguiendo su tarea de examinar los medios mas aptos para la reconstitución política del país, y después de negar este resultado á la monarquía, al clero y á la aristocracia, reserva esta gloria á la mesocracia, ó clase media, la cual según su definición «se compone de aquella parte de la población que no estando afiliada en clases especiales con intereses é inclinaciones de comunidad particular, como la aristocracia y el clero, debe á sus esfuerzos y acción propia en todos y cualquiera de los ramos del trabajo físico y moral un bienestar mediano, generalmente próspero en algunos casos personales.»

«Las ciencias, las letras, las industrias, el comercio y las artes son el patrimonio que en el orden social está reservado siempre para la mesocracia, como quiera que es ella quien careciendo de vínculos, de comodidad y de intereses hereditarios, ha de buscar por fuerza sumamente y poder en el ejercicio de su ingenio y facultades activas. Por mas que la teocracia ha absorbido un tiempo todos estos medios sociales, escluyendo de su participación á los pueblos; estos, conforme adelantaban por la senda de la civilización, iban conquistando paso á paso el único terreno que ofrecía desahogo y anchura al desarrollo de sus fuerzas y gran número de sus entidades.»

Entra en seguida por España como por tierra de conquista, y no encuentra en ella, ni filósofos, ni sabios, ni literatos, ni comerciantes. No encuentra, ¡oh fatalidad! mas que abogados y empleados.

Bien empleado les está á unos y á otros el haber quitado los frailes y los jesuitas; á buen seguro que si los tuviéramos nadie se acordaría de abogados ni empleados para echarles la culpa.

Resume finalmente su idea en el siguiente párrafo:

«Hemos pretendido demostrar en este y en el precedente artículo, que ninguno de los elementos de que se compone la sociedad española es bastante fuerte para que el país pueda reorganizarse á su sombra, y que sin embargo, siendo todos de por sí atendibles, es una necesidad de nuestra situación, una consecuencia de los hechos históricos que nos son peculiares, fundar la nueva sociedad haciendo entrar en ella los intereses representados por las antiguas clases. Por manera, que lo que se llama gobierno representativo y que se supone ser el resultado de la ilustración de un pueblo viene en España á ser una indeclinable necesidad, pues no pudiendo prevalecer ninguna de las clases en que la sociedad se divide, solo del acuerdo de todas ellas puede nacer el orden y la armonía.»

LA CRONICA combate el decreto sobre la imprenta, viendo en ello un ataque al gobierno representativo. Hablando del jurado dice: «Notable y á todas luces funesta es la modificación que se introduce en la legislación actual de imprenta suprimiendo el jurado, esa reunion de ciudadanos independientes, y las mas veces ilustrados, que organizada de manera que hubiese dado mas garan-

... al orden público, reflejaba en sus fallos la opinión del país.

Notamos, dice adelante, en el preámbulo del decreto un alarde de imparcialidad y precauciones, favorables a los presuntos reos por delitos de imprenta, que no esperamos ver confirmados en la práctica. Ofrece, en fin, volver a ocuparse de esta materia.

La Posdata combate las dos proposiciones que sientan los periódicos progresistas en virtud del decreto contra la imprenta, a saber: «La libertad de imprenta ha sucumbido, la libertad de imprenta no existe.» Dice que la imprenta ha sido por mucho tiempo una conspiración permanente, y que por consiguiente que debía seguirse una marcha distinta de la que observó el gobierno del año 58 al 40, y destruir el elemento de la conspiración. Esto no se opone, dice, a la libertad de imprenta. Esto no se opone a que los periódicos hagan la oposición fuerte, pero decorosa, al gobierno. En otros países regidos constitucionalmente, y donde a nadie le ocurre decir que la libertad de imprenta haya sucumbido, en otros países, repetimos, se halla consignado ese mismo artículo en las leyes de imprenta; y sin embargo, en esos países se conocen oposiciones energéticas y respetadas hasta por los mismos gobiernos; pero cuando las oposiciones traspasan estos justos límites, entonces en lugar de servir de freno al poder, en lugar de hacerse respetar, sirven solo de ludibrio; y cuando la prensa se desborda, concluye por desbordarse el poder.

De hoy en adelante la prensa podrá hacer la oposición, pero no podrá conspirar contra el Estado. El principio y la necesidad de que esto sucediera lo tienen reconocido nuestros adversarios. El gobierno actual no ha hecho más que completar la obra.

El CASTELLANO vuelve a tratar sobre los consejos provinciales, fijando principalmente su atención el que se hayan formado estos cuerpos sin darles códigos por donde regirse, anomalía que procura explicar, y también la clase de personas que se han nombrado, que quizá no sean las más convenientes por circunstancias particulares.

Además trae otros artículos sobre tabacos y sobre impuestos, acerca de los cuales cree no estén los ánimos muy dispuestos a recibirlos, ni sea ocasión muy oportuna para plantearlos.

LA ESPERANZA se ocupa en un extenso y notable artículo de la nueva organización de la administración central y provincial de las rentas públicas. Termina sus reflexiones administrativas con el siguiente párrafo:

«Desengañémonos: para acometer sin temeridad la grande obra que acaba de ejecutar, aunque en parte, el señor ministro de Hacienda, se necesitan gran caudal de conocimientos y una experiencia consumada: fijar muy seriamente la atención en los intereses nacionales, y no pensar en las personas sino secundariamente y en el instante de la ejecución; y sobre todo no olvidar que en España todo es reprochable, todo es ruinoso en materia de planes gubernativos, cuando no preside a ellos la mas severa economía, sin la cual es imposible hacer entrar en esta caja este país miserable y próximo a perecer.

El CATÓLICO trata acerca del modo con que ha sido cerrada la iglesia de la Trinidad de esta corte.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.

Santa Justa, y santa Rufina, santa Macrina, y san Vicente de Paul, fundador.

Gaceta de la Capital.

Cuarenta horas en la iglesia del hospital de Incurables, donde se celebra función a San Vicente de Paul con misa mayor a las diez, y pangeico que dirá D. Pedro José Ruiz. Por la tarde habrá solemnidades completas, Santo Dios, credito, y la reserva. También se festeja al mismo santo en el colegio de niñas de la Paz, habiendo misa mayor a las diez con misa y sermón que predicará D. Gregorio Montes, y cantándose por la tarde completas y los gozos del santo. Igualmente se celebra con misa solemne en el oratorio del Noviciado de las hermanas de la Caridad. Sigue la novena de Nuestra Señora del Carmen en las iglesias siguientes, predicando en su iglesia titular por la mañana D. Juan Fernández, y por la tarde D. Miguel Simón de la Torre; en San Ginés por la mañana D. Antonio Chico, y por la tarde D. Juan Francisco Guerra; en San Lorenzo, por la tarde D. Eugenio Aguado, y en los Italianos por la noche don Andrés Etreros. Se hará la duodena de San José como todos los 19 de mes en los templos siguientes, siendo oradores: en las Calatravas D. Ignacio Ibarra, en San Ignacio D. Antonio Roselló, y en Monserrat D. Pedro Pablo Pallares. El culto a María Santísima será donado y como todos los sábados.

Un periódico de la noche da las siguientes noticias biográficas de los bienaventurados Pedro Fourier y Angel de Copana y de la venerable Germana Cousin, de cuya beatificación se ocupa Su Santidad, de acuerdo con la congregación de ritos.

El primero de los tres referidos fue beatificado por Breve del Sumo Pontífice Benedicto XIII en 1750. Nació en Mirecourt, en la Lorena, a fines del año de 1565; y en la misma provincia adquirió gran fama de santidad por las eminentes virtudes y sobrenaturales dones, que en él resplandecían. Su celo y caridad brillaron particularmente en el difícil y laborioso destino de párroco, que ejerció en Matincourt, y sobre todo en su oposición a los progresos de la herejía de Calvino, que infestaba muchas provincias de la Lorena. Redujo a la unidad de la Iglesia católica algunos países que se habían segregado de la misma; desarraigó de los pueblos los vicios que con la herejía se habían propagado en ellos; reformó la congregación del Salvador de canónigos regulares de S. Agustín, que después rijió como preposita general; y fundó una nueva congregación bajo el título de Nuestra Señora, con sujeción a la regla del mismo santo doctor, y destino a la instrucción de la infancia. Lleno de merecimientos, pasó a recibir de Dios el galardón de sus ejemplares virtudes en 1640; y 90 años después fue solemnemente beatificado, como queda dicho.

Habiéndose dignado el Señor obrar recientemente por su intercesión nuevos prodigios, muchos obispos de Francia han suplicado a Su Santidad se siguiese el expediente hasta el trance de la canonización; y se propuso así ante la congregación espresada.

La Ven. Germana Cousin nació en 1579 en Pibrac de Francia; y allí vivió por espacio de 22 años ejerciendo el oficio de pastora y sufriendo las penalidades anejas a esta trabajosa profesión, además de los disgustos de toda especie que le causaba una madrastra cruel que la atormentaba. En su breve vida resplandecían constantemente una inocencia singular, una admirable paciencia, una fe y caridad vivísima, que merecieron ser realizadas por celestiales prodigios aun antes de su muerte, y continuó recibiendo el sello de los mismos divinos testimonios en una casi continua serie de estupendas curaciones que honran su sepulcro.

Una gran parte de obispos franceses y muchísimos cabildos y corporaciones religiosas han instado a fin de

que se entablase la causa de beatificación de esta joven admirable, y así se ha efectuado.

El B. Angel de Acquapagna (hoy Copana), del obispado de Camerino, era converso camaldulense, bajo cuya regla hizo vida eremítica habitando una cueva, en un continuo ejercicio de oración y de penitencia. Murió en 19 de agosto de 1515 a los 42 años de edad. La fama de santidad que su ejemplarísima vida le mereciera, y los muchos prodigios con que el Señor se ha dignado manifestar la gloria de su siervo, hicieron que desde el mismo siglo XIV se le tributase el honor de los altares, honor que se ha propagado mas y mas, hasta tenerle por patrono principal en varias poblaciones. Así es que se ha tratado últimamente de la confirmación de este culto inmemorial.

VARIEDADES.

GACETILLA DEL ESTRANJERO.

Al Católico dicen de Bourges con fecha del 10: Entre el 12 y el 15 deben salir de esta D. Carlos y su esposa. Todo está ya preparado para emprender el viaje, yendo en el acompañamiento, entre otras personas, el señor Villavicencio y los señores Raton y P. Unanne, confesores. El señor Alzáa, así como el señor Montenegro (D. Juan), queda con Carlos Luis, quien no se sabe si podrá salir pronto de aquí.

MUERTE REPENTINA. En un periódico de París del 10 leemos lo siguiente:

Un acontecimiento tan doloroso como imprevisto ha tenido lugar esta mañana a las nueve en el campo de Marte. Las tropas de caballería de guarnición en París se hallaban reunidas para maniobrar en presencia de SS. AA. RR. los duques de Nemours y de Anjou. El teniente general conde de Sparre, que acompañaba a los príncipes en calidad de inspector general, fue repentinamente atacado de una congestión cerebral, seguida de una opresión de corazón, cuyo mal padecía hacia algún tiempo. A pesar de los pronto y eficaces auxilios que se le suministraron espiró a pocos instantes.

Los principios se afectaron visiblemente por este triste acontecimiento, y mandaron retirar las tropas a sus cuarteles sin querer que desfilasen por delante de ellos.

El conde de Sparre era inspector general de caballería, teniente general, gran cruz de la legión de honor y par de Francia. Había tenido una grande y gloriosa parte en los acontecimientos que han ilustrado las armas francesas; y después de la paz prestó a su país los mas eminentes servicios, ya como militar, ya como legislador. La muerte, que le había respetado en los campos de batalla, le hirió en presencia de las tropas que le profesaban las mas vivas simpatías, y a quienes tan bien supo dirigir en todas ocasiones.

El día antes de su muerte había cumplido 65 años: nació en 9 de julio de 1780.

VAPOR COLOSAL. El buque de vapor Great-Britain. La llegada de este enorme buque de Londres a Plymouth formó época en la ciencia de la navegación. El éxito del vapor como fuerza motriz, del tornillo de Arquimedes como instrumento de propulsión, y del timón como medio de dirigir masas por pesadas que sean, y cualquiera que sea el volumen de agua que haya de remover, puede considerarse como un hecho consumado. Jamás el arte había producido nada tan colosal como el Great-Britain, y sin embargo sus movimientos son tan perfectos, tan dulces como los del mas ligero buque de registro.

Esta enorme masa de madera obedece a su timón con tanta facilidad, que puede asegurarse que su maniobra es tan extraordinaria como su excesiva longitud, como sus seis mástiles su capacidad, calculada para un terrible armamento, y al mismo tiempo para una vasta estiba. Antes que el Great-Britain fuese a anclar a Plymouth, el capitán le hizo hacer una evolución entera en seis minutos: le tenía la capa en donde estaba su popa, describiendo en esta soberbia maniobra un círculo cuyo diámetro no era mas largo que el del mismo buque, que es de 274 pies; su ancho es proporcionado a esta medida. Su tonelaje excede al de cuantos buques se han conocido, y su marcha no conoce superior. El armamento de este buque podría ser de 40 cañones de grueso calibre.

UN LADRON PRENDIENDO A SU VICTIMA. En la noche del 3 del corriente una patrulla que recorría las calles de París encontró y condujo al cuerpo de guardia a dos hombres, que estaban disputando: uno de ellos, que se hallaba completamente ebrio, dijo, aunque balbuceando, que su camarada de infortunio era un ladrón, que acababa de robarle 80 francos en paño; pero no se dio crédito a sus aseveraciones. Señores, dijo el otro de los presos, yo soy agente de policía y aquí traigo mi tarjeta (la tarjeta presentada era igual al modelo que tenía el jefe de la patrulla). Yo estaba ocupado en apoderarme de este borracho para conducirlo al cuerpo de guardia cuando me han hallado vds.: voy a poner un parte del suceso y se le dará a vds. para que le entreguen al comisario de policía.

El agente de policía redactó su parte, hablando en el del celo que desplega en la persecución de malhechores y de la equivocación de que había estado a punto de ser víctima, y no se retiró sin haber dado al jefe de la patrulla prudentes y graves consejos sobre la manera de asegurar la tranquilidad de la capital.

El otro preso pasó la noche en el cuerpo de guardia y fue conducido por la mañana ante el comisario de policía: allí se explicó todo: el supuesto agente no era sino un ladrón provisto de un título falso: el preso custodiado con tanto cuidado era un pobre sastre a quien el titulado agente de policía, después de haberle embriagado, había robado un sombrero nuevo del valor de 8 francos; dos cómplices suyos huyeron con el furto, y cuando el robado procuraba detener al ladrón, intervino la patrulla para poner a éste en libertad y encerrar en el cuerpo de guardia a su víctima.

Los diarios de los Estados-Unidos de 17 de junio anuncian la muerte del general Jackson, antiguo presidente de la Unión, a la edad de 78 años.

GACETILLA DE PROVINCIAS.

ORJIVA (Granada) 9. Un acontecimiento horroroso ha tenido lugar el día 2 del actual en el lugar de Treveles, de este partido judicial. Una joven de 47 años murió casi repentinamente, y el facultativo conoció al espirar todos los síntomas del veneno; así lo manifestó a la autoridad municipal, y esta dio el oportuno parte al juzgado: con efecto, el juez de primera instancia, acompañado del escribano, se constituyó en dicho pueblo y empezó a practicar las oportunas diligencias, mandando que los profesores de medicina hiciesen la disección anatómica; y de esta operación resultó que la joven envenenada estaba embarazada, por lo que se vino en conocimiento de que había atentado contra su existencia para no descubrir su debilidad.

Parece imposible que en un lugar, tal vez el último del reino, se encontrase una joven de tal resolución; pero como pudiera suceder que alguna persona le hubiese suministrado el veneno que dio fin a su existencia, esperando con el aborto, se hacen con toda actividad las mas eficaces diligencias. Un joven, novio al parecer de la víctima, ha quedado preso; y el juez ha regresado a los cuatro días de su salida.

CORUNA 13 de julio. Ayer tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Jorge la bendición de banderas del regimiento de Zamora. El acto fue honrado con la asistencia del ilustre cabildo y de una numerosa y brillante concurrencia.

Hubo ambigüedad para la oficialidad, comida para los sargentos y un rancho abundante para la tropa, y por la noche fuegos artificiales.

La oficialidad del regimiento quiso hacer participar de su alegría a los desgraciados, y repartió mil reales para el hospedaje y catering para las familias mas necesitadas.

Este acto ha sido extraordinariamente elogiado en esta ciudad.

En la temporada de los baños siempre tienen que lamentarse algunas desgracias. En Salamanca y en Burgos han perecido ahogados dos jóvenes de doce y catorce años.

Se ha empezado a publicar en Valladolid un periódico agrícola titulado el *Adivino*.

De Toledo nos escriben que el ayuntamiento ha dispuesto lo conveniente para evitar las desgracias que han sufrido otros años en los baños de T. J. no muy necesarios en la estación presente en que es insostenible el calor que dicen dejarse sentir en estos días.

La Guardia civil se hace cada día merecedora de nuevas alabanzas por su buen comportamiento.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Y signe el *Judio Errante*.

Y cesa la prosa, y empieza otra vez el verso hiperbólico, enfático, aéreo, inmensurable.

La decoración cambia; París se transforma en países que no existen en el espacio, el siglo XIX en una época que no ha existido en el tiempo.

Y desaparecen las personas de carne y hueso, y otra vez los personajes típicos, incorpóreos, nebulosos... el judío... la judía!

Y hablan andando, andando.

Y es aquello una salmodia, una salmodia erizada de puntos suspensivos y admirativos como notas de música.

Y por amen aquel sempiterno *anda, anda* que sería lo que diría Balaam a su burra cuando se le volvió respondona:

Anda... anda... anda...

Teniendo noticia el comisario del Lavapies que las casas donde se recogen los pobres mendigos en las afueras del puente de Toledo se hallaban sumamente descuidadas, se verificó el reconocimiento, y vió en efecto que en su interior presentaba el aspecto mas miserable y lastimoso, hallándose infinidad de pobres de diferentes sexos y edades tendidos sobre el pavimento, sin mas cama que sus escasos andrajos: la poca ventilación, ninguna comodidad, y la mucha miseria que allí se tenía, le obligó a ponerlo en conocimiento del Excmo. señor jefe político, manifestándole a mas la insalubridad de estas casas y la inmoralidad que en ellas reinaba por dormir bajo un mismo techo los matrimonios, jóvenes de ambos sexos y niños de todas edades. S. E. tomó en consideración la memoria presentada por el comisario, y llamó a su presencia a los dueños y arrendatarios de estas casas de hospitalidad, obligándoles a que si querían continuar en esta establecimiento blanqueando las habitaciones y abriendo grandes ventilaciones, haciendo las correspondientes separaciones de hombres, mujeres y niños, y pusieran camastros. Todo lo dispuesto por el jefe político se lleva hoy día a efecto, habiéndose ya comenzado la obra. Es laudable el celo tomado por el espresado comisario de Lavapies en favor de los desgraciados, y la justa determinación del Excmo. señor jefe político.

El señor intendente de Madrid, D. José Sanchez Ocaña, ha sido nombrado para desempeñar en comisión la dirección general de contribuciones directas, durante la ausencia y restablecimiento de la salud del propietario.

Añoche a las diez tuvo lugar en la calle de Atocha una ocurrencia que pudo haber ocasionado muchas desgracias, y que afortunadamente no produjo mas consecuencias que algunos sustos. Un coche, que no llevaba lacayo, paró delante de una casa; y como es consiguiente, el cochero se apeó para abrir la portezuela. Apenas se habían apeado las señoras que iban dentro, los caballos, que estaban bajo su palabra de honor, espantados de otro carruaje que pasaba, salieron desbocados, y a todo escape marcharon por el resto de la calle, plaza Mayor, Platerías, calle de Santiago, a la plaza de Oriente, la cual rodearon toda, arrancando un guardacanton de piedra y sacando otro de su quicio, cuyo incidente libertó la vida a tres niñas, que aprovechando esta corta interrupción, fueron sacadas por un caballero de entre los pies de los caballos. El coche continuó por la calle del Arenal hasta que fue detenido en la Puerta del Sol. Esto puede servir de aviso a las autoridades para que obliguen a los dueños de carruajes a que no degen nunca abandonadas las caballerías.

(La Esperanza.)

Adelantos de la época.—Progreso de la civilización.— Los franceses han inventado un medio muy económico y seguro para vencer a sus enemigos. Se los persigue hasta obligarles a esconderse con sus familias en una cueva; y se arroja a la entrada gran cantidad de combustible; se prende fuego, y se les da humo como a las zorras. Este método tiene la ventaja de que como perecen todos los que se hallan encerrados, perecen también las mujeres, y se evita la propagación de la especie. Para aprender este método no es necesario asistir a la escuela politécnica: basta un poco de ferocidad natural.

Una señora, que tenía un hijo poco parecido a Salomón, se lamentaba con un ministro del escaso talento de aquel fruto de su vientre. «No se apure vd., señora, le decía el ministro, que ya lo haremos conserje».

Si toda su proverbial integridad y su prudencia no pudieron librar al célebre consejo de Castilla de semejante pulla, ¿qué dirá la maledicencia del nuevo consejo concebido en pegado original?

El origen francés viene a ser para las instituciones en España lo que la descendencia de Adán para el género humano. Mucha agua bendita tendrá que derramar el gobierno sobre el nuevo consejo, si quiere que caiga en gracia al pueblo español.

Se nos asegura que ha sido recogido por la autoridad el número último del periódico titulado el *Fandango*. Último es que se tome tal providencia con un periódico que tanto honraba la moralidad y la literatura contemporánea.

Llamamos la atención de aquellos a quienes corresponde sobre el mal estado del paseo de la plazuela de Oriente, donde es tal el polvo que hay por las tardes, que apenas se puede respirar ni ver cosa alguna a poca distancia. Contribuye para ello principalmente la falta de riego, del cual no disfruta aquel paseo sino cuando se les antoja a las nubes prestar este servicio.

Poco menos sucede en el Prado, pues a pesar del riego, el polvo es algunas tardes insostenible.

La Universidad literaria de esta corte celebra honras en el día de mañana en su iglesia de las Salesas nuevas por el alma del Excmo. Sr. D. Vicente González Arana, presidente que fue del tribunal supremo de Justicia y dean de la facultad de jurisprudencia de la misma. A continuación del funeral se leerá un elogio del difunto, compuesto por su amigo el Dr. D. Juan González Caboreluz.

Hemos notado que el ayuntamiento de Madrid hace cuanto le es dable por ocurrir a las necesidades que el vecindario tiene en esta estación de agua, estableciendo caños provisionales en todos los puntos algo lejanos de las fuentes públicas.

En la próxima semana saldrá Ronconi para Nápoles.

En el *Heraldo* de antes de ayer leemos lo siguiente: Ayer con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Carmen ha tenido lugar en la iglesia del mismo nombre una solemnisísima función religiosa. Predicó el conocido orador don Pedro Arenas, logrando, como tiene de costumbre, conmovir a la escogida y numerosísima concurrencia que llenaba enteramente aquel espacioso templo.

En el *Español* vemos inserta la misma noticia a ruego de algunos amigos y apasionados del señor Arenas; y a ruego también de algunos otros la reproducimos en nuestro periódico.

Sabemos que el virtuoso sacerdote don Gerónimo Usera, encargado de la expedición de Fernando Po, saldrá de Cádiz con dirección a aquellas islas el día 23 del actual.

Un profesor de medicina y cirugía de esta corte ha presentado una solicitud a la junta de beneficencia pidiendo que le confiera interinamente el departamento de locos del hospital general, comprometiéndose a servir la plaza sin sueldo, fundándose en sus especiales estudios sobre este ramo de la medicina.

Este incidente, que ha lastimado tanto la delicadeza del que desahoga esta plaza, sabemos que ha suscitado gran impresión entre muchos profesores, y que tratan de ventilar este asunto en una corporación científica que vela sobre el decoro de la facultad.

Parece que en la próxima semana se pondrá en escena la *Gran Opera 1.ª de Foscari*, en la que hará su primera salida el célebre *Salvatore*, de quien la sociedad de Madrid conserva tan gratos recuerdos.

Nada ha escaseado la empresa para presentarla con todo el lujo y magnificencia que su argumento requiere.

A la mayor brevedad la graciosa *Guy-Stephan* lucirá sus distinguidas dotes en el nuevo baile titulado *Ordina*. Tiene tres actos, que llevan por título, el primero *La Aparición*, el segundo *La función de Madama*, y el tercero *Adios, Ordina*. Dicese que el empresario del Circo ha querido manifestar en este baile el buen gusto que le distingue, y no omitido ningún género de sacrificio para que pueda exceder en lujo a todo lo que en Madrid se ha visto.

Entre las noticias artísticas recibidas de la capital de Francia, leemos con satisfacción suma la de haber producido grande efecto en la pública exposición de cuadros modernos en el Louvre los dos retratos de Mr. y Mme. Scott, que pintó hace años en Madrid el señor don Federico de Madrazo. Varios periódicos de París, y entre ellos el *Artiste*, que pasa justamente por órgano mas acreditado de la crítica artística razonada y concienzuda, se han ocupado en dar cuenta de dichas obras, haciendo de ellas los mas singulares elogios. Al ponerlo nosotros en conocimiento de nuestros lectores, no hacemos mas que tributar un sincero homenaje de admiración, y de agradecimiento en nombre de la nación española entera, a un artista tan lleno de mérito cuanto modesto, que dedicado con desinteresado ardor al silencioso culto del arte, contribuye mas a la verdadera gloria de nuestro suelo que tanto otros talentos mal empleados con la agitada tarea de sus declamaciones. El señor Madrazo, que había ya recibido medallas de oro en otras exposiciones, cuando se encontraba en París, puede darse a mas completo parábola por un éxito como el que acaban de obtener sus obras, y por unos elogios que no pueden menos de ser sinceros y justos al considerar que dichos retratos han sido expuestos en París sin conocimiento siquiera de su autor, y como entregados a la ventura, a merced de la crítica entre miles de producciones de Europa entera.

Otro pintor español, D. Carlos Luis de Ribera, residente en aquella capital, ha merecido también elogios de la prensa por un cuadro histórico que ha presentado del *Origen de la casa de los Girónes*. Este joven y ya célebre artista ha obtenido una medalla de oro por su obra. Reciba también la sincera manifestación del aprecio y gratitud de todos los verdaderos amantes de la civilización de España, y ¡ojá la hermosa página histórica que acaba de ofrecer la consideración de una capital extranjera sirva pronto de estímulo entre nosotros para llevar a cabo otras que ilustren nuestros annales tan fecundos en hechos grandes, heroicos y gloriosos!

Segun el *Castellano* de ayer, los artículos del *Pensamiento de la Nación* no han producido el menor efecto: esto deberá consistir en la habilidad y fuerza de raciocinios con que el *Castellano* rebate las doctrinas que en ellos se contienen. Confiesa si embargo este periódico que aquellos artículos son brillantes, que están escritos con ilustración y habilidad. Esto quiere decir que el genio es inútil o de la nación es tonta.

Ahí vamos cayendo en la cuenta; tiene razón el *Castellano*. El director del *Pensamiento* no conoce la situación. Si no, ¿no sería otra la suya? ¿Qué hombre de mediano tacto no cambia de posiciónes como buen estrategista? Está visto, esas gentes inflexibles sirven, no son hombres de las circunstancias.

Llamamos la atención de la autoridad local sobre un hecho ocurrido noches pasadas a un amigo nuestro en la calle de Alcalá. Al retirarse a su casa a las once y media, le acometieron en dicha calle, no muy lejos de la Aduna, dos hombres con navaja y asistido de los brazos, le intimaron que les diese tabaco para echar un cigarro; mas habiendo contestado el interpelado que no fumaba, replicaron que si no tenía tabaco que les diese el dinero que llevaba, que ellos lo comprarían, exigiéndole además el reloj. Los ladrones le desocuparon los bolsillos, habiendo logrado el cablero de que habíamos, libertar el reloj casual e inesperadamente. La autoridad tiene a la mano sobrados medios de evitar la repetición de estas escenas, y los agentes de seguridad pública no son por cierto los últimos llamados a contribuir a este fin.

(Espanol.)

La *Guía del comercio* se decide por la boda del reino con el infante D. Enrique; y a pesar de no tener consignado ningún depósito se mete en el campo de la política.

Esta visto que la *Guía* trata de hacer mala obra al *Espanol*, e cuanto al regalo de la boda.

La academia de Esculapio celebra sesión científica el martes 22 del actual a las diez y media de la mañana, en su propio local, calle de Santa Catalina de los Donados, número 1, en un bajo. El Sr. D. Claudio Claramunt y Gelda disertará sobre un punto fisiológico.

Han sido conducidos a la cárcel de Villa, por el celador del barrio de Regueros, José Federico y Fructuoso Alvarez por haber dado de golpes a Juan de Santa, guarda del empedrado de la calle de San Anton; habiendo quedado a disposición del señor juez de primera instancia de esta demarcación.

Por el espresado celador ha sido conducida a la misma cárcel, a disposición de dicho señor juez de primera instancia Maria Fernandez, por haber herido en la cabeza a Maria Prieto, de resultas de quimera habida entre ambas en la calle de San Anton.

Quinta comisaria, Lavapies.—El celador del barrio de Valencia capturó y entregó en su cuerpo al desertor del regimiento de la Princesa Luis Gonzalez.

Entre varios lances que tuvieron lugar con motivo de la verbena en la calle del Carmen, en donde la gente, a no pas por cilindro, no pudo estar mas apretada, ocurrió uno, que aunque no de grande importancia, hizo reír estrepitosamente a cuantos las nueve de la noche se hallaban en la Puerta del Sol, inmediatos a aquel punto. Una señora, que acompañada de un caballero salía a la confusión, sacaba de menos en el vestido negro que llevaba un pedazo como de dos palmos en cuadro. Daba la casualidad que la falta caía a la espalda y bastante mas abajo de la cintura; por lo que ni la señora ni su acompañante notaron nada, marchando muy satisfechos hacia la calle de Alcalá en medio de la algazara que produjo tan extraño espectáculo; hasta que llamándoles la atención las risas que por momentos se aumentaban, advertidos de la causa, que daron corridos, no teniendo otro arbitrio, en medio del sofoco que esto les produjo, que con el corbatín negro que afortunadamente llevaba el caballero en brío lo mejor que se pudo la falta del vestido; suplicar a la gente que no los siguiera. De las protestas que hicieron durante la compostura provisional, se infiere que no vuelvan a la verbena del Carmen por muchos años que vivan.

OPERACIONES DE LA BOLSA DE AYER.

Titulos del 3 por 100.

Se han hecho 34 operaciones importantes \$4.600,00 reales desde el 28 al 29 7/8 por 100; 13 al contado y las demás a v. d. f. ó vol., 1 en fir. 4 a p.

Idem del 5 por 100.

Se han hecho 3 operaciones de 2.240,000 reales: 21 y 21 1/6 por 100, 2 al contado.

TEATRO DEL CIRCO.

EL LAGO DE LAS HADAS.

Añoche tuvimos el placer de ver en el Circo este lindo baile que de algún tiempo acá había desaparecido de la escena. El baile pide como el ave atmósfera libre pide el verde de las selvas, el azul de las aguas mas bien que el dorado de los salones; pide visiones aéreas, pe riepietas asombrosas, seres impalpables con ligeras gasas por vestidos; es mas que saltar, es volar. Por esto los bailes históricos no prueban, y se apela tanto al género maravilloso. Bajo este aspecto al *LAGO DE LAS HADAS* falta algo de espectáculo; y en medio de su brevedad los cuadros son tanto largos y poco variados.

La Guy-Stephan admirable como siempre. ¡Qué bella es verla como reina en medio de sus compañeras por cima de las coronas de flores que estas le tienden! ¡qué interesante cuando perdido el talisman de su divinidad se agita desconsolada, se abriga con la capa de un mortal en la soledad de la noche fría, y a la luz de la luna se admira de su sombra! ¡qué sorprendente con sus danzas a vista del señor del castillo, y de las inocentes pastoras, y del feliz mortal objeto de su amor, mostrándonos que sus formas corpóreas no pertenecen a la tierra! ¡qué lindo cuadro presenta al fin el palacio de cristal por entre el cual se eleva la hada en medio de grupos de ninfas acuáticas que van volteando, mientras una luz purísima entre azul y verde se difunde por la escena.

La escasez de concurrencia templaba lo excesivo de calor.

Editor responsable,

D. Juan Francisco Plaza.

MADRID: 1845.—Imprenta de la SOCIEDAD DE OPERARIOS. Impreso en las máquinas de D. Antonio Mateis Muñoz, calle de Carretas, núm. 1.